

Rut :69.265.100-6

Dirección :Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Demandante :Hospicio

Teléfono :56-57-2583043

Demandante :MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Unidad de Compra :Dirección de Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :29-02-2024 17:49:04

Estado :Aceptada

Número Licitación :3447-3-LE24

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-807-SE24

SEÑOR (ES) : DAVID ANTONIO CASANOVA ARANCIBIA

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-3-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125

Alto Hospicio

Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125

Alto Hospicio

Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Mes	ITEM N°9: Difusión radial en programa evangélico (INGRESAR VALOR MENSUAL NETO)	Item 09	431.250,00	0,00	0,00	431.250
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$		431.250
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		431.250
						\$		68.750
					Total	\$		500.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-22-07-001

Observaciones:

ADJUDICA ITEM N°9 "DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA EVANGÉLICO", DERIVADA DE LA PP N°003/2024 DENOMINADA "SERVICIOS DE RADIO DIFUSIÓN COMUNAL Y REGIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", ID 3447-3-LE24.

EL INICIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS COMIENZAN DESDE EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>